



R-DNAT-2023-0342

Salta, 27 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.947/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 27, elevado por la estudiante María Julieta Agudo - LU: 412.995 - DNI: 37.721.328, de la carrera Geología - plan 2010, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Codirectora Dra. Emilce Bustos y el Codirector Dr. Walter Báez, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-0218 (fs.19/20), emitida en fecha diez de marzo de dos mil veintidós.

Que a fs. 24 el Dr. Virgilio Núñez, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por motivos personales.

Que a fs. 25 el Dr. Raúl Alberto Becchio, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por encontrarse en licencia anual.

Que a fs. 26 el Dr. Alfonso Solá, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por motivos personales.

Que la Escuela de Geología aconseja designar al Dr. Juan Gonzalo Veizaga como miembro del tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis profesional de la estudiante María Julieta Agudo - LU: 412.995 - DNI: 37.721.328, de la carrera Geología - plan 2010.

Que a fs. 27, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis Profesional e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador. y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles veintinueve de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra como miembro del tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante María Julieta Agudo - LU: 412.995 - DNI: 37.721.328, de la carrera Geología - plan 2010, que quedará conformado de la siguiente manera:

TRIBUNAL: DR. JOSÉ VIRAMONTE

GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE

DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA



R-DNAT-2023-0342

Salta, 27 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.947/2021

ARTÍCULO 2°.- FIJAR el día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante María Julieta Agudo - LU: 412.995 - DNI: 37.721.328, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Dispersión de cenizas y de SO₂ de las últimas erupciones volcánicas que afectaron a la Argentina: Chaiten, Cordón del Collue y Calbuco. Un enfoque mediante análisis con imágenes satelitales", dicho tribunal estará integrado por:

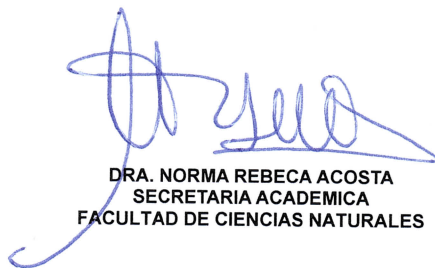
TRIBUNAL: DR. JOSÉ VIRAMONTE

GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE

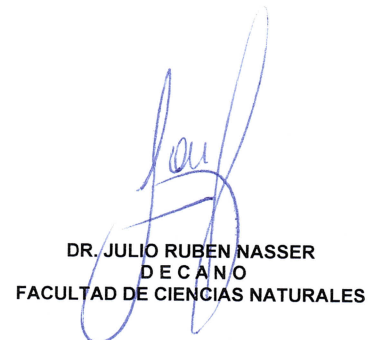
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES